Sogamoso 10 de febrero 2025

Señor
Mauricio Barón
ALCALDE

REF: OFERTA DE SERVICIOS

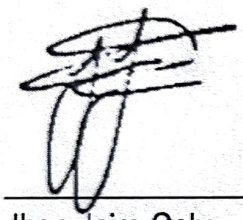
Presento mi propuesta para el desarrollo de actividades teniendo en cuenta las actividades que fueron propuestas para desarrollar en la vigencia 2025.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL CENTRO VIDA

- Realizar mínimo 10 talleres mensuales de formación vocacional en danza, dirigidos a personas adultas mayores, con el objetivo de fomentar su participación activa, el fortalecimiento de su identidad cultural, la mejora de su bienestar físico y emocional.
- Realizar mínimo 15 talleres mensuales enfocados en la preservación y transmisión de la tradición oral y cultural, con el fin de fomentar el fortalecimiento de la identidad cultural, el intercambio intergeneracional y la valorización de las costumbres y saberes locales.
- Realizar 10 talleres mensuales de expresiones artísticas dirigidos a personas adultas mayores, con el objetivo de fomentar su creatividad, autoexpresión y bienestar emocional.
- Ejecutar el cronograma de talleres establecidos según lineamientos del Coordinador del Centro Vida Abuelo Próspero
- Realizar la planeación semanal previa, de los talleres que contenga la descripción de actividad a realizar y objetivo en el formato establecido para tal fin, de acuerdo al cronograma mensual establecido por la Coordinación de Centro Vida
- Generar un informe semanal según modelo entregado por la coordinación en el que se evidencie: Lugar de desarrollo de las actividades, fecha, Actividades realizadas, 6 fotografías contundentes de las actividades.
- Diligenciar las bitácoras de ejecución y seguimiento a los planes integrales según el servicio prestado
- Apoyar encuentros intergeneracionales con los adultos mayores inscritos en el programa Adulto mayor y las instituciones educativas del municipio.
- Apoyo en la Planeación, organización y desarrollo de las actividades de integración cultural, nuevo comienzo, reinado del adulto mayor y demás actividades lúdicas- recreativas propias del programa previa aprobación del Secretari@ de Integración Social.
- Mantener actualizada la base de datos y las respectivas hojas de vida de las personas mayores de cada grupo que le sea asignado, haciendo entrega final de las carpetas, debidamente foliada con su respectiva hoja de control de expediente.

- Las demás obligaciones que autorice la Secretaria de Integración Social
- Presentar un informe mensual ejecutivo, cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades en la ejecución del contrato, que contenga: la planeación semanal, descripción del taller o actividad desarrollada, conclusiones, registro fotográfico y listas de asistencia en original de cada uno de los talleres o actividades desarrolladas
- Al finalizar el contrato presentar un informe final ejecutivo, cualitativo y cuantitativo de la ejecución del contrato.

Plazo del contrato	Valor total
6 meses	$ 13´560.000

Atentamente,



Jhon Jairo Cely
CC:1´057.575.487